

SITUACIÓN Y MEDIDAS A TOMAR SOBRE LAS PRINCIPALES ESPECIES MARINAS COSTERAS EN EL PERÚ

INDICE

- 1) INTRODUCCIÓN
- 2) ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN
 - a. Tipo de Pesca Vedados
 - b. Vedas y Leyes
 - c. Análisis Estadístico
- 3) INICIATIVAS A TOMAR EN CUENTA
- 4) CONCLUSIONES

1) INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad volcar las experiencias vividas a lo largo de más de 25 años buceando y poder así entender de una mejor manera las causas de la actual situación de depredación en la mar de nuestra zona costera y establecer, en base a este documento y cualquier otro que se elabore para este fin, un plan referencial o un proyecto para iniciar la recuperación de las principales especies marinas costeras del litoral peruano.

El Perú es un país con más de 3,000 kilómetros de costa y es poseedor de uno de los mares más ricos en biodiversidad y biomasa del planeta.

Actualmente goza de un boom gastronómico que hace que nuestro país esté en los ojos del mundo. Esto es algo muy positivo pero también está haciendo que los recursos marinos costeros sean cada vez más presionados y sobre explotados lo cual, de no haber políticas que ayuden a preservarlos, se generará una mayor disminución y una paulatina desaparición de algunas especies hidrobiológicas en nuestras costas.

Es inimaginable un ceviche sin lenguado, sin pulpo, tener que pagar precios astronómicos por un kilo de chita o finalmente tener que importarla de otros países que si cuidan sus recursos. Para evitar llegar a este extremo es que todos debemos poner el hombro y tomar este tipo de iniciativas más en serio.

Por otro lado es de suma importancia tener en cuenta que no se podrá trabajar de manera eficiente y armoniosa si es que existen sectores ligados a la pesca, cualesquiera que sean, que se culpan mutuamente de la depredación marina y del estado actual de la pesca y del mar. Tenemos que partir sobre la base de que todos los actores somos responsables, en diferentes magnitudes claro está, de la actual depredación del mar por lo que somos igualmente responsables en buscar las soluciones y aplicarlas para preservar el recurso y proporcionar a las generaciones futuras un mar como lo recibieron nuestros abuelos y nuestros padres.

Lamentablemente como algunos sabemos, sobre todo los que estamos ligados a actividades deportivas de pesca, llámese pesca deportiva o profesional con cordel, con redes o la pesca submarina, la mayoría de especies costeras tales como el lenguado, la chita, la corvina, el ojo de uva y el chino entre otras muchas, han experimentado en los últimos años un descenso en sus capturas y en su presencia en los hábitat habituales debido principalmente a las actividades extractivas no sustentables y vedadas, llámese la pesca de arrastre, con chinchorro, con explosivos, el traqueo, la pesca submarina con aire comprimido por citar las principales.

Estos tipos de pesca no sustentables vienen además agravando la disminución de las especies marinas costeras año a año debido a una falta de legislación adecuada, falta de control por parte de las autoridades fiscalizadoras, falta de aplicación de leyes existentes y sobre todo a la falta de vedas y a una definición de tallas y pesos mínimos para cada especie.

En vista de esta gran disminución del recurso y en algunos casos la casi desaparición de algunas especies, es que se requieren implementar como paso inicial medidas que a manera de guía se han querido plasmar en el siguiente documento.

Lo que se quiere es llevar a cabo un plan que sea aplicable a todas las realidades del litoral peruano, basado en testimonios de personajes ligados al mar y en recomendaciones de estos y de expertos en el tema, todo sustentado en leyes de protección que sean aplicables a este tema específico y en la experiencia observada por los pescadores a lo largo de tantos años.

2) ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

a. Tipos de Pesca Vedados

En la actualidad mucho se dice sobre la disminución o casi extinción de algunas especies de nuestra costa pero pocos han hecho algo al respecto.

Lamentablemente las leyes en el país hacen que algunas personas inescrupulosas actúen impunemente saqueando nuestras costas y exterminando el recurso marino que es alimento y sustento de las generaciones de hoy y del futuro. Con esto lo único que se logrará es tener un futuro para la pesca artesanal y deportiva totalmente sombrío e incierto, afectando de manera directa a toda la población que consume estos productos y con mayor impacto a las personas que dependen enteramente de la actividad extractiva para su subsistencia.

A manera de experiencia personal, hay muchas zonas por no ir muy lejos, en Lima, llámese la isla San Lorenzo o Pachacámac en donde hace unos 10 años o más se veían grandes bancos de Chita (*Anisotremus Scapularis*) como el de la foto nadando por los pesqueros. En los últimos años se han venido practicando por necesidad en algunos casos y otros por ambición, las mal llamadas artes de pesca vedadas y altamente depredatorias, por lo que en la actualidad en los mismos sitios ya no se ven, o muy ocasionalmente, ejemplares juveniles y con suerte algún ejemplar pescable.



Foto: Rodrigo Suazo

Entre las principales actividades de pesca vedadas y altamente depredatorias están:

- Pesca de Arrastre
- Pesca con Chinchorro

- Traqueo
 - Pesca con Dinamita
 - Pesca con Aire comprimido / compresora
- a) Pesca de Arrastre
Es practicada en toda la costa del Perú por embarcaciones de tonelaje pequeño a mediano (hasta 10 toneladas aproximadamente). Este sistema de pesca no solo depreda el recurso marino, sino que destruye los ecosistemas por donde estas redes pasan, haciendo que los fondos se vuelvan estériles y poco aptos para el desarrollo y sostenimiento de las especies juveniles de la fauna marina.
- b) Pesca con Chinchorro
Arte muy extendido en todas las playas de arena de nuestra costa. Consta en ingresar una red hasta la zona posterior de la rompiente y dejarla “anclada” durante unos minutos u horas. Posteriormente esta es jalada por fuerza humana o por alguna maquinaria o vehículo arrastrando a su paso todas las especies que se encuentran en su camino, desde el fondo hasta el nivel de la red que normalmente puede ser casi hasta la superficie.
- c) Traqueo
El traqueo es una nueva modalidad de pesca desarrollada por los pescadores artesanales y rascaplayas la cual es altamente depredatoria. Se desarrolla principalmente en toda la costa central y sur, desde Ancón hasta Paracas. Las zona más activas para esta modalidad están ubicadas entre las playas Arica y Pucusana.
Esta modalidad consiste en cercar con varias redes las puntas que dividen nuestras bahías. Normalmente este tipo de pesca la llevan a cabo entre 8 a 12 buzos. Se proveen de redes llamadas trasmallos que vienen de la palabra tres mallas. Como su mismo nombre lo indica son tres redes que corren paralelas una a la otra y de menos a más, es decir, el coco o abertura de la red inicial es grande el del segundo paño mediano y el del tercer paño pequeño, y ahora último cada vez más pequeño, como para capturar especímenes de hasta 250 gramos.
Una vez ubicado un banco de peces, sobre todo de Chita (*Anisotremus Scapularis*), instalan estas redes desde pequeños botes y rodean totalmente las puntas, que es donde están los arrecifes, rocas y la vida de nuestras playas. Acto seguido comienzan a cercar y jalar las redes hacia la orilla embolsando y arrastrando todo el pescado que se encuentre nadando. Al trabarse en las rocas y arrecifes los buzos entran en acción, bajan desenredan y prosiguen su lento pero mortífero trabajo. Al final y luego de dos a tres horas de cercar y achicar el cerco hacia la orilla, capturan todo lo que se mueve bajo el agua. Normalmente extraen entre 1000 a 4000 kilos, que equivalen a entre 3000 a 6000 ejemplares.
- d) Uso de Dinamita
La pesca con dinamita es una modalidad altamente depredatoria. Se practica a lo largo de toda la costa. Consiste en tirar explosivos en una determinada zona del mar en donde se detecte un banco de peces para con esto matarlos y luego recogerlos de forma manual o con un buzo de compresora. Esta modalidad no solo mata a los peces sino a las larvas, mariscos y casi todo ser vivo, llámese animal o planta que se encuentre dentro del radio de destrucción del explosivo.
- e) Pesca con Aire comprimido / compresora
Este tipo de pesca es una modalidad altamente depredatoria. Se practica a lo largo de toda la costa y hace muchos años. Estas compresoras aparecieron con el boom de las conchas de abanico en los ochentas y al acabarse el recurso comenzaron a dedicarse a la

extracción del pescado, devastando grandes extensiones que antes eran paraísos naturales para la pesca. Generalmente las compresoras se encuentran instaladas en botes. Provisto de una manguera un buzo entra al mar y con la ayuda del aire comprimido bombeado desde la compresora en la superficie extrae todo tipo de recurso marino llámese pescados o mariscos de todos los tamaños y cantidades, pudiéndose quedar el tiempo que deseen debajo del agua, en muchos casos arriesgado sus vidas por el desconocimiento de las tablas de descompresión.

b. Vedas y Leyes

En lo que respecta a las vedas, en el país se llevan a cabo y están a cargo del Ministerio de la Producción (PRODUCE) con diversos resultados. Un ejemplo de veda exitosa es la que se aplica al camarón de río en los meses de verano, que va normalmente de Diciembre a Abril. Por otro lado hay vedas que no son exitosas como la aplicada al pulpo. En la actualidad hay una veda para el litoral norte entre las zonas de Piura y Lambayeque para este recurso, que viene desde el 2009 y que se mantiene en la actualidad. Adicionalmente se ha establecido una veda para el resto del litoral por tres meses iniciados desde el mes de Octubre del 2011 ya que se ha podido verificar que el recurso no se ha recuperado sino disminuido. Esto es el resultado de la falta de control por parte de las autoridades, la indiferencia de los extractores, el interés netamente comercial de los vendedores y la poca información que tienen los consumidores finales.

¿Por qué tenemos un caso exitoso de veda y otro no?

En primer lugar porque en el caso del camarón la APEGA, Asociación Peruana de Gastronomía, inició una campaña mediática muy intensa para respetar la veda lo cual no sucedió con el pulpo. Solo se ha podido observar una campaña muy tímida respecto al no consumo del pulpo bebé. En cuanto a la fiscalización por parte de las autoridades, muy poco se hace ya que los recursos destinados a estos menesteres son muy escasos. Por último es prácticamente imposible tener la trazabilidad del producto, es decir, conocer el lugar de origen o extracción de este.

Por otro lado, podemos ver con asombro que no existe ningún tipo de veda para las especies de peces que se extraen artesanalmente. Entendemos que esto debería de estar sustentado con algún estudio científico, pero al no haberlo, no podemos esperar a que este se lleve a cabo ya que de lo contrario cuando se puedan establecer las mencionadas vedas sobre una base científica, probablemente para algunas especies ya sea demasiado tarde.

No es ajeno a nosotros los que practicamos la pesca con caña, la pesca artesanal o la pesca submarina, que la mayoría de las especies entran en etapa de reproducción entre los meses de Diciembre a Marzo, por lo que de manera empírica se debería establecer una veda para las principales especies amenazadas en esta ventana de tiempo.

Lo que falta es voluntad política y ganas de hacer las cosas bien. Recordemos que con esto no estamos privando a nadie de extraer, comercializar o degustar ciertas especies, sino que estamos asegurando que estas especies existan por siempre y en cantidades y tamaños que permitan la subsistencia a todas las personas que dependen económicamente de ellas.

Como referencia, de acuerdo a la información publicada en la página web del PRODUCE al 27/10/2011, muy cerca de iniciar la temporada de desove de la mayoría de las especies marinas, las vedas vigentes son:

Especie	Fecha Inicio	Fecha Fin	Area Compreendida	Dispositivo
ACARANTO O PALO	16/10/2010	-	Lobo Fino Yanyarina	R.M. N° 267-2010-PRODUCE
ALGAS MARINAS	08/12/2008	-	Todo el litoral	R.M. N° 839-2008-PRODUCE
ERIZO	23/08/2011	-	14.9541 LS 75.5084 LW 15.4583 LS 75.0238 LW San Juan de Marcona	R.M. N° 238-2008-PRODUCE
MERLUZA	04/09/2011	-	Extremo norte D.M. hasta el paralelo 06°00'	R.M. N° 250-2011-PRODUCE
CONCHA NAVAJA	26/08/2008	Recuperación de la especie	Pisco	R.M. N° 661-2008-PRODUCE
PULPO	14/11/2009	-	Lambayeque y Piura	R.M. N° 483-2009-PRODUCE

Fuente: PRODUCE

Esta información puede ser monitoreada diariamente a través del siguiente enlace:

<http://www.produce.gob.pe/portal/portal/apsportalproduce/internapesqueria?ARE=3&JER=1003>

Hay que resaltar que la veda de pulpo por tres meses todavía no ha sido publicada (RM-288-2011 del mes de Octubre)

En cuanto a leyes, existe la ley N° 209-2001-PE publicada mediante Resolución Ministerial que regula las tallas mínimas pero solamente para ciertas especies. Lamentablemente las especies de las cuales comentaremos con detalle en este documento no se encuentran reglamentadas, por lo que es imperativo, al igual que con las vedas, establecer las tallas mínimas de manera empírica. Recordemos que experiencia al respecto sobra y a falta de estudios científicos, debemos de apoyarnos en este tipo de información para poder garantizar la existencia futura de las especies amenazadas.

Las tallas que establece esta ley N° 209-2001-PE para tipos de pesca y tamaño de pescados son:

a) Para redes de Cerco o Boliches

Recurso	Longitud Mínima de Malla
Anchoveta	13 mm. (1/2 pulgada)
Sardina	38 mm. (1 1/2 pulgada)
Jurel y Caballa	38 mm. (1 1/2 pulgada)
Loma, Cabinza, Machete, Lisa	38 mm. (1 1/2 pulgada)

Bonito, Cojinoba, Sierra	76 mm. (3 pulgadas)
Atunes	110 mm.
Barriletes	110 mm.

b) Para redes cortineras

Recurso	Longitud Mínima de Malla
Pejerrey	38 mm. (1 ½ pulgada)
Loma, Cabinza, Machete, Lisa	38 mm. (1 ½ pulgada)
Sardina	38 mm. (1 ½ pulgada)
Tiburones	200 - 330 mm.
Raya aguila, Raya manta, Raya basha	200 - 330 mm.
Lenguado común	120 - 145 mm.

c) Redes de arrastre

Recurso	Tipo red	Longitud Mínima Malla
Merluza y fauna acompañante	fondo y media agua	110 mm.
Jurel y Caballa	media agua	76 mm. (3 pulgadas)
Langostinos	langostinera	38 mm. (1 ½ pulgada)

Definiciones:

- Longitud Total: Es la distancia comprendida entre el extrema más proyectado de la cabeza y el extremo de la aleta caudal o cola.
- Longitud a la horquilla: Es la distancia comprendida entre el extremo más proyectado de la cabeza y el punto medio de la aleta caudal o cola.

"PECES MARINOS		TALLA MINIMA DE CAPTURA		
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Longitud centímetros	Tipo longitud	% Tolerancia máxima
Machete de hebra	Opisthonema spp.	26	Total	-" (*)

(*) Incluido por el Artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 204-2007-PRODUCE, publicada el 22 julio 2007.

"PECES MARINOS	TALLA MINIMA DE CAPTURA			
NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	Longitud centímetros	Tipo longitud	% Tolerancia máxima
Chiri, palometa, pampanito o cometrapo	Peprilus medius	23	Total	20" (*)

(*) Incluido por el Artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 371-2007-PRODUCE, publicada el 09 diciembre 2007.

PECES MARINOS		TALLA MINIMA CAPTURA		
NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	Longitud centímetros	Tipo Longitud	% Tolerancia Máxima
Albacora	<i>Thunnus alalunga</i>	96	Horquilla	10
Anchoveta	<i>Engraulis ringens</i>	12	Total	10
Atún aleta amarilla	<i>Thunnus albacares</i>	60	Horquilla	20
Ayanque, cachema	<i>Cynoscion analis</i>	27	Total	20
Barrilete	<i>Katsuwonus pelamis</i>	47	Horquilla	10
Bereche	<i>Larimus pacificus</i>	18	Total	10
Bonito	<i>Sarda chiliensis chiliensis</i>	52	Horquilla	10
Caballa	<i>Scomber japonicus peruanus</i>	32	Horquilla	30
Cabinza	<i>Isacia conceptionis</i>	21	Total	10
Cabrilla	<i>Paralabrax humeralis</i>	32	Total	20
Coco o suco	<i>Paralonchurus peruanus</i>	37	Total	20
Cojinova	<i>Seriolella violacea</i>	35	Total	20
Congrio negro	<i>Cherublemma emmelas</i>	55	Total	20
Corvina	<i>Cilus gilberti</i>	55	Total	10
Falso volador	<i>Prionotus stephanophrys</i>	20	Total	20
Jurel	<i>Trachurus picturatus murphyi</i>	31	Total	30
Lenguado	<i>Paralichthys adspersus</i>	50	Total	10
Lenguado ojón	<i>Hippoglossina macrops</i>	22	Total	10
Lisa	<i>Mugil cephalus</i>	37	Total	10
Loma	<i>Sciaena deliciosa</i>	24	Total	10
Machete	<i>Ethmidium maculatum</i>	25	Total	10
Merlín azul	<i>Makaira mazara</i>	130	Total	10
Merluza	<i>Merluccius gayi peruanus</i>	35	Total	20
Pámpano	<i>Trachinotus pai tensis</i>	41	Total	20
Perela, corvina dorada	<i>Micropogonias altipinnis</i>	35	Total	20
Pejerrey	<i>Odontesthes regia regia</i>	16	Total	10
Pez Espada	<i>Xiphias gladius</i>	150	Total	10
Robalo, grandazo	<i>Sciaena starksii</i>	60	Total	10
Samasa	<i>Anchoa nasus</i>	9,5	Total	20
Sardina	<i>Sardinops sagax sagax</i>	26	Total	10
Sierra	<i>Scomberomonus sierra</i>	60	Horquilla	10
Tiburón	<i>Carcharhinus spp.</i>	150	Total	15
Tiburón azul	<i>Prionace glauca</i>	160	Total	15
Tiburón diamante	<i>Isurus oxyrinchus</i>	170	Total	15
Tollo	<i>Mustelus whitneyi</i>	60	Total	20
Tollo blanco	<i>Mustelus mento</i>	60	Total	20
Tollo pintado	<i>Triakis maculata</i>	60	Total	20
"Anguila	<i>Ophichthus remiger</i>	42	Total	20"

c. Especies Amenazadas y Causas

En los más de 25 años buceando principalmente en los mares de Lima, Paracas y Arequipa, puedo dar testimonio de primera mano de la disminución importante en las cantidades y en la diversidad de especies comparado con lo que se podía encontrar en los años ochenta y noventa en esas zonas. Me atrevería a indicar que actualmente la mayoría de especies han sido diezmadas y algunas otras casi extintas de algunos pesqueros.

Me voy a centrar específicamente en las siguientes especies las cuales no se encuentran dentro de las tallas mínimas que establece la Ley y que considero como las más sobre explotadas, lo que no quiere decir que no hayan otras especies que se encuentren en situación de sobre explotación.

Estas son especies que en algunos casos son muy conocidas y en otros no tanto, pero para los buzos y pescadores artesanales son totalmente conocidas. Estas son:

- Chita (*Anisotremus scapularis*)
- Chino (*Medialuna ancietae*)
- Vieja (*Pimelometopon maculatus*)
- Negrillo (*Graus nigra*)
- Ojo de Uva (*Hemilutjanus macrophthalmus*)
- Lenguado (*Paralichthys adspersus* y otros)
- Loro (*Oplegnathus Insignis*)

Estas especies encuentran sus hábitats principales entre los límites de la costa sur, Tacna, hasta la costa norte que se podría establecer como límite el departamento de Lambayeque.

Para este caso y en base a la experiencia recogida a lo largo de 25 años, concentraré las experiencias que tengo en la costa central, llámese Zona de Lima, comprendida entre las Islas de Ancón hasta la isla de Asia y toda la costa de influencia entre estas islas.

La otra zona será denominada Zona Sur, y estará comprendida por las siguientes zonas:

- Zona de Paracas: entre las cuales están Islas Chincha, Ballestas, San Gallán y toda la costa desde la Bahía de Paracas hasta la Bahía de Independencia.
- Zona de Arequipa: comprende toda la costa ubicada entre las caletas de Quilca y el puerto de Matarani.

Zona de Lima:

En la isla San Lorenzo en los años ochenta se podían ver y sacar especies como la Vieja y el Negrillo. A partir del año 1989 en lo personal no he vuelto a ver nunca más las mencionadas especies y no son más de tres las ocasiones en las que algún buzo ha reportado ver un ejemplar de estas especies en los últimos 15 años. Debido a esto se podría afirmar que estas dos especies están en peligro de extinción en estas zonas o en la actualidad podrían estar ya extintas.

Lo mismo pasa para estas especies en toda la costa e islas entre la isla de Pachacamac y la isla de Asia en el kilometro 97 al sur de Lima.

Por otro lado en determinados pesqueros de la isla San Lorenzo se podían ver bancos de chitas de diversos tamaños los cuales estaban conformados por hasta 500 ejemplares. En la actualidad es raro ver más de 10 animales juntos, los cuales en la mayoría de los casos presentan

comportamientos que hacen que el solo verlos sea una actividad muy difícil para un buzo o pescador experimentado. Igual situación se puede observar en la isla Pachacamac y en todas las puntas del sur, entre Arica y la isla de Asia.

Otras especies muy raras de ver en la actualidad en estas zonas son el ojo de uva, el lenguado, el loro y aun más el chino, especies que en los ochentas y noventas abundaban por todas las zonas anteriormente descritas.

En cuanto a las especies más comunes como la pintadilla, el cherlo y la cabrilla por poner algunos ejemplos, estas se encuentran presentes pero en cantidades muy reducidas y sobre todo en tamaños que bordean en promedio los 400 gramos. Entre los años ochenta y noventa el promedio de tamaño era por lo menos de 1.5 kilogramos. Adicionalmente en esos años la visualización de estas especies era positiva en todas las ocasiones que se ingresaba a la mar. En la actualidad pueden haber jornadas enteras en que no se vea alguna de estas especies, como por ejemplo la cabrilla y el cherlo, que son las que más está disminuyendo.

Toda esta disminución en la zona de Lima se debe principalmente a tres actividades que a pesar de estar prohibidas y una penada con cárcel efectiva, en algunas ocasiones se practican a vista y paciencia de toda la población. Estas son la pesca con dinamita, el traqueo -muy difundido en la zona de las puntas del sur- y la pesca con compresora.

Zona Sur:

En la zona de Paracas la disminución de la cantidad y calidad de especies ha sido notoriamente alta. En los años ochenta y noventas, los bancos de ojo de uvas, chinos o viejas eran impresionantes y en algunas ocasiones se podían ver “aglomeraciones” de más de 100 individuos juntos.

Desde hace 20 años se lleva a cabo en la zona de Paracas, el campeonato de pesca submarina Rafael “Chicho” Suazo, el cual no solo trata de preservar la memoria de nuestro querido deportista, sino que se trata de concientizar a los participantes sobre la reducción de las especies marinas en toda la costa y sobre todo en Paracas, con el fin de preservarlas para las futuras generaciones. Debido a esto el campeonato se realiza con límites en el peso, en la cantidad de especies extraíbles y se ha prohibido la extracción de otras.

Lamentablemente el uso indiscriminado de las compresoras en un mayoritario sector de la pesca artesanal y el uso de la dinamita por un pequeño sector de estos, ha diezmando las poblaciones de peces a niveles casi insostenibles año tras año.

En la actualidad, es raro ver un Chino, una Vieja, un Negrillo, un Ojo de Uva o un Loro y más aun poder pescarlos.

La costa de Arequipa, específicamente entre Matarani y Quilca ha sufrido el mismo deterioro que ha venido sucediendo en la zona de Paracas, debido a las mismas causas y afectando a todas las especies presentes, principalmente a los Negrillos, Chinos, Ojo de Uvas y Viejas.

Por otro lado no quiero dejar de hacer una referencia a la costa norte, entre Punta Lobitos y Tumbes. A pesar de no ser un área que haya visitado intensamente, los amigos que practican la pesca por esas zonas indican que al igual que en la costa central y sur las principales especies como el Mero, llámese Pluma, Murique u Ojo Chiquito, el róbalo, el pargo, el loro verde y hasta la misma langosta han visto reducidas sus cantidades hasta niveles que es muy poco frecuente ver y

menos frecuente extraer ejemplares o los que son extraídos no cumplen con las tallas comerciales establecidas.

De todo esto se puede deducir que toda la costa peruana ha sido afectada por el fenómeno de la depredación siendo las causas diversas, llámense pesca de arrastre, pesca con chinchorro, traqueo, pesca con explosivos, pesca con compresora, u otras estando todas estas ligadas exclusivamente a las actividades desarrolladas por el hombre, ya sea por necesidad, por ambición o por “deporte”. Es necesario agregar que la pesca industrial de la anchoveta también ha afectado a las poblaciones de algunas de estas especies, ya que es alimento de algunas de estas especies. Considero que las actividades que más influyen en la depredación de la franja costera son las mencionadas como tipo de pesca vedadas.

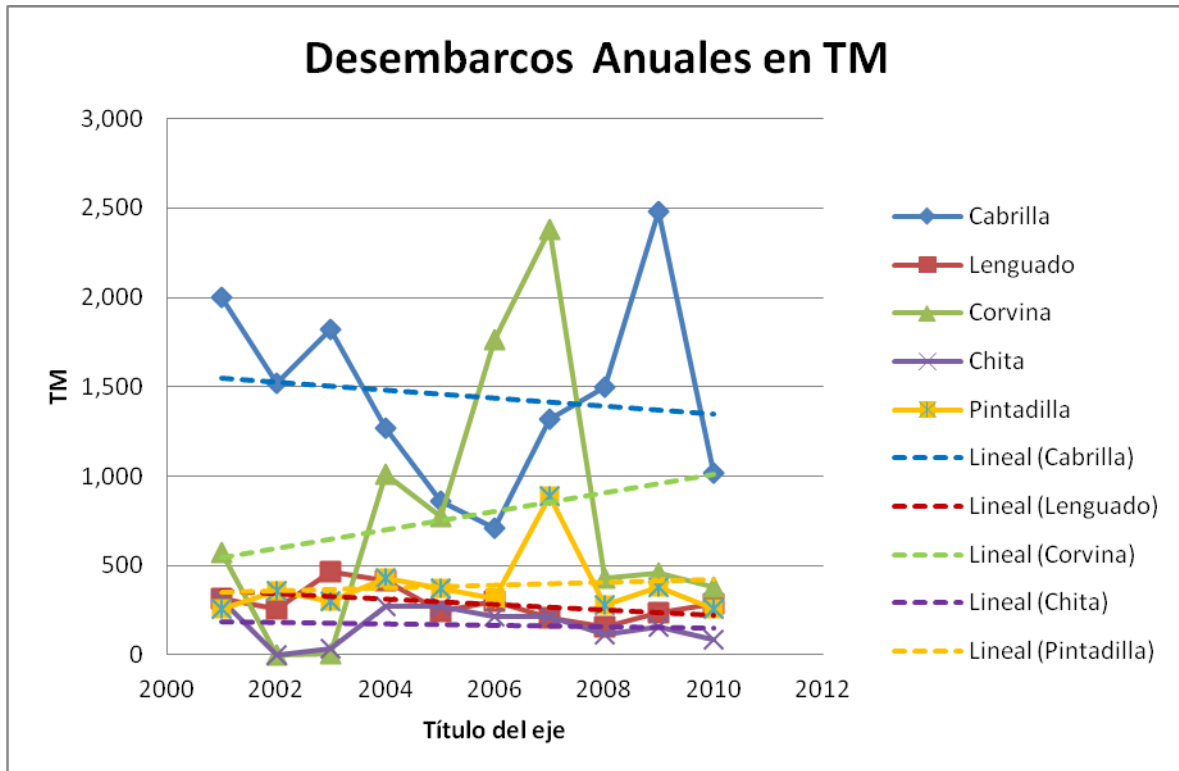
Es muy importante tener en cuenta que las zonas de pesca más alejadas de las grandes ciudades no son necesariamente los últimos refugios seguros de peces y mariscos, ya que he podido comprobar que mientras más alejado se esté de un centro poblado importante, menos control habrá y por lo tanto reinará la impunidad para pescar con métodos vedados y altamente depredatorios.

c. Análisis Estadístico

De acuerdo con la información estadística publicada por el PRODUCE en su página web, los desembarcos en Toneladas Métricas (TM) de algunas de las especies afectadas y que son nombradas en este documento para el periodo comprendido entre los años 2001 y 2010 son los siguientes:

Especie	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cabrilla	2,001	1,522	1,820	1,270	857	712	1,318	1,499	2,481	1,020
Lenguado	313	256	466	413	243	302	204	153	234	288
Corvina	576	2	7	1,009	774	1,767	2,380	429	457	377
Chita	307	0	32	271	274	212	214	114	154	87
Pintadilla	260	356	303	429	371	316	889	278	380	260

Fuente: PRODUCE



Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar en el gráfico, salvo por la corvina, las tendencias de capturas están con pendiente negativa, es decir que las capturas son menores cada año. Pero hay que resaltar que en el caso de la corvina se tuvieron grandes capturas entre los años 2004 y 2007 hecho que ha disminuido de manera considerable en los últimos años.

Por último es importante también resaltar que esta información no contempla las capturas que no son desembarcadas en los puertos o caletas a través de las balanzas o personal del PRODUCE.

3) INICIATIVAS A TOMAR EN CUENTA

Se deberá en primer lugar tener en cuenta que la extensión de la costa peruana es muy grande, por lo que pretender aplicar algún plan para revertir la actual situación de depredación en todo el litoral sería algo imposible de hacer en esta etapa inicial. A manera de implementación inicial o plan piloto se deberá de escoger un punto o máximo dos como referencia para poder llevar a cabo el plan que se establezca en una etapa posterior. En el futuro, los éxitos que se obtengan deberán ser replicados en otros puntos de la costa y lograr así concientizar poco a poco a toda la población que tiene influencia sobre la extracción y sobre el consumo de especies marinas.

Trabajo para desarrollar hay mucho e iniciativas a ser desarrolladas también. En este punto trataré de plantear algunas de las iniciativas que tengo y que se han conversado en diferentes oportunidades con diferentes personas que también se encuentran preocupadas por el tema de la depredación de nuestras costas, incluyendo una breve descripción de las actividades que deberían ser llevadas a cabo.

Entre las principales iniciativas que se deben desarrollar están:

- Información - Educación
- Establecimiento de Zonas Protegidas
- Control de descargas
- Limitación de Capturas
- Establecimiento de Vedas
- Soportes (Técnico, Legal, Económico, Gubernamental, Privado)

a. Información – Educación

Este punto abarca dos aspectos muy importantes: el primero informar a la población en general y a las autoridades y gremios de pescadores que estén siendo afectados sobre la real dimensión de la depredación actual, los responsables de esta y las consecuencias que tendrá en el corto, mediano y largo plazo para toda la comunidad.

Para esto se podrán usar campañas de comunicación ya sea vía televisiva y radial, además de charlas de información en las caletas de interés, municipalidades, centros comunales u otros por parte de personal preparado para este fin.

Posteriormente toda esta capacitación a las poblaciones afectadas deberá ser reforzada con campañas de información a todo el público en general a través de los principales medios de difusión (internet, televisión y radio)

Una vez informados todos los actores, lo que deberá seguir es una campaña de educación a las poblaciones directamente afectadas, llámese playas, caleta de pescadores, distrito, provincia o lo que se determine como área para iniciar el programa de educación. Es de suma importancia educar también al consumidor final.

El plan de educación deberá contar con programas que expliquen no solo a los adultos sino también a los niños el porqué se está produciendo la depredación, las graves consecuencias que esta está trayendo a su comunidad y al país y las acciones que se deberán tomar para solucionarla. Este plan de educación deberá ser parte de la currícula en los colegios y adicionalmente se deberán de impartir charlas preparadas especialmente para tal fin por expertos en la materia para educar y concientizar a la población sobre la depredación del mar y el beneficio que les brindará las nuevas medidas que se adoptarán para evitarla.

Un ejemplo para este caso es la campaña llevada a cabo en España que dice, No a los PEZQUEÑINES, haciendo alusión a no pescar por debajo de las tallas mínimas establecidas. Un ejemplo de un comercial de este tipo lo pueden ver en el siguiente enlace:

<http://www.youtube.com/watch?v=mg1C-YHEPec&feature=related>

b. Establecimiento de Zonas Protegidas

Una vez definida el área en la que se quiera implementar el primer proyecto para recuperar las especies marinas, se deberá de analizar la necesidad de establecer una zona protegida en toda el área o en parte.

Esta necesidad debe partir de un análisis exhaustivo el cual comprenda los pro y contras de establecer esta zona protegida, los impactos que pueda tener en la población de pescadores de la zona, en el turismo, si la población afectada está de acuerdo con esta medida y si es que realmente esta medida traerá los resultados que se esperan para el tiempo que se determine entre otras.

Por otro lado es necesario tener muy en claro los requisitos, costos y tiempo que puede tomar hacer toda la documentación y presentarla hasta lograr la aprobación de la Zona Protegida por parte de la autoridad marítima o gubernamental correspondiente.

c. Limitación de Capturas

Se deberá ver la necesidad de que en la zona de influencia del proyecto se establezcan ciertas limitaciones en las capturas, tanto en cantidad, peso y/o tamaño. Para esto es muy importante establecer las medidas mínimas de extracción de cada especie, ya sea de manera científica o empírica si es que no se cuenta con la información científica. Esta información empírica posteriormente pasará a ser parte de la información científica.

Toda esta información deberá ser informada a través de carteles, panfletos u otros a toda la población en el área de influencia y de ser posible deberá de existir algún tipo de personal que pueda fiscalizar estas capturas, ya sea en el muelle de desembarco, de existir, o en la misma playa.

d. Control de Descargas

Es importante establecer algún tipo de control de descargas que sea coordinado con el PRODUCE, ya que actualmente ellos lo hacen. Definitivamente es un tema muy importante que se deberá realizar, ya sea en los muelles de desembarque o en las playas. Esto se podrá llevar a cabo con personal calificado del PRODUCE o se puede conversar con la Universidad Agraria para que dentro de los periodos de tesis o de “internados”, les sea válido el realizar este tipo de actividades para su currícula en vez de estar pasando días de días embarcados en lanchas de pesca de anchoveta.

La participación de universitarios es muy importante ya que son gente muy motivada para realizar estos trabajos y podrán contribuir importantemente al logro de los objetivos sin un costo importante para el proyecto.

e. Establecimiento de Vedas

El establecimiento de vedas es muy importante para garantizar la reproducción de las especies y su continuidad en cantidad y tamaños.

Para esto se deberá trabajar en conjunto con todas las entidades competentes entre las cuales podrían encontrarse el PRODUCE, IMARPE, la Universidad Agraria, la APEGA, Asociación de Pescadores Artesanales y otras entidades dispuestas a apoyar este proyecto.

Por otro lado es de suma importancia establecer estas vedas sobre la base científica. En caso no existan estudios para ciertas especies que se convengan proteger, se deberán establecer las vedas sobre una base empírica, puesto que información de ese tipo sobra, y el tiempo ya juega en contra sobre las poblaciones remanentes de peces.

f. Soporte

Para que el proyecto se pueda sustentar en el tiempo necesita una serie de soportes que son de suma importancia y que de ninguna manera pueden estar ausentes:

- **Soporte Técnico:** deberá estar conformado por todos los profesionales del rubro, practicantes, universitarios y personas que con sus conocimientos y compromiso aporten al proyecto sobre una base científica para transformar todos los datos empíricos en datos científicamente comprobados.
Este soporte podrá ser proporcionado por las universidades a través de sus estudiantes de últimos ciclos, internados o que se encuentren haciendo sus tesis y por cualquier profesional que quiera aportar al proyecto. Es recomendable realizar cualquier tipo de convenio con las entidades educativas para tener un soporte y apoyo técnico adecuado y constante
- **Soporte Legal:** es necesario para desarrollar las leyes que se requieran, para establecer vedas, para crear zonas protegidas o para cualquier asesoría legal que el proyecto necesite para sus actividades diarias. Se deberá contar con por lo menos un asesor legal que conozca sobre el tema en cuestión.
- **Soporte económico:** en base al presupuesto que se prepare una vez formulado el primer proyecto, se deberán buscar fondos económicos para que este sea sustentable en el tiempo.
Una forma es con el proyecto en mano pedir a las instituciones privadas.
En cuanto a las instituciones públicas, si se tiene un buen proyecto y hay voluntad política se podría solicitar algún tipo de ayuda inicial. En una etapa más avanzada y con los resultados logrados se podría solicitar al PRODUCE que establezca por ejemplo un impuesto de 2 nuevos soles por cada tonelada de anchoveta desembarcada, lo cual representaría en promedio al año tener un presupuesto de 13 millones de soles. En la actualidad esta modalidad se lleva a cabo en otros ministerios como por ejemplo el de Energía y Minas que nos cobra a través del recibo de luz eléctrica y en función al consumo de electricidad de cada uno un impuesto para el desarrollo de la electrificación rural del país, que está sustentado en la ley 28749. Con esto han logrado aumentar en 10 años el índice de electrificación del país de menos del 70% a más del 90%.
- **Soporte Gubernamental:** Es importante establecer fuertes vínculos con todas las entidades del estado que están relacionadas a las actividades que se llevarán a cabo. Entre estas deberían de figurar el PRODUCE, IMARPE, Ministerio de Medio Ambiente, Marina de Guerra del Perú entre otros.
- **Soporte de entidades Privadas:** es muy importante también tener un soporte de entidades privadas como la Asociación Peruana de Gastronomía (APEGA), ya que sin ser especialistas en el tema, están muy ligados a los temas del mar y tienen una muy fuerte llegada a las instituciones públicas y privadas, ayudando no solo a promover cualquier iniciativa sino brindando una asesoría y difusión continua al proyecto a través de su plataforma. Otro aliado importante deberá de ser la Asociación que agremia a los Pescadores Artesanales en toda la costa del país.

4) CONCLUSIONES

- Conformar un grupo de trabajo multidisciplinario que se ponga a trabajar en el corto plazo en el documento que será el proyecto y con el cual se tocarán las puertas a las diferentes instituciones a las que se definan como apoyo estratégico.
- Establecer un calendario de actividades con fechas (hitos) los cuales deberán de ser cumplidos.
- Se debe tener muy en claro que la responsabilidad de la depredación de la mar recae sobre todos los grupos que explotan el mar con las variadas técnicas que existen, pero con diferentes incidencias.
- La aplicación de Vedas es importante pero deberán de ser coordinadas y a su vez estudiadas para no afectar a las poblaciones que dependan económicamente del mar y para que otras especies que no estén vedadas no se vean amenazadas por una extracción desmedida.